



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 MAR. 2023

VISTO la Resolución S. C. N° 64/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llama a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de dos (2) Técnicos de Laboratorio para desempeñarse en el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que la misma establece el período de inscripción desde el 22 de febrero hasta el 2 de marzo de 2023.

Que, con el objeto de dar mayor difusión y alcance, procede dictar el Acto Administrativo pertinente para establecer la prórroga del período de inscripción hasta el 9 de marzo de 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N° 765/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES A CARGO DE LA
SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el período de Inscripción de la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de dos (2) Técnicos de Laboratorio para desempeñarse en el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, hasta el 9 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. N°

000073

/23.-

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Adicciones
Ministerio de Salud